RESOLUCION



RUT:

ROL: 1706005988/2017

LUGAR.

SANTA CRUZ

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA:	05-06-2017
POBLETE ROMERO	OLGA DEL CARMEN		
TRES 5 LOS CONQUISTADORES		COMUNA CHEPICA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE-	GIPO O AG	THE A D

VISTOS Y CONSIDERANDO:
QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE CARAC

NO EMITE BOLETAS POR VENTAS DE MERCADERIA DEL DIA 27,05,2017,A PETICION Y EN RECONOCIMIENTO EMITE BOLETA

TNFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93480 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46740 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPANANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 972384

Fecha: 27-05-2017

MONTO DE LA OPERACION:

10000

FECHA DE LA INFRACCION: 27-05-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 16-06-2017

NOMBRE: RODRIGO POBLETE CASTANEDA

CARGO: JEFE DE UNIDAD (S)

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA GIRO Nº <u>121027</u> FECHA: 05-06 UNIDAD SANTA CRUZ - VI D. R. RANCAGUA

NUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 23-06-2017

SIN REBAJA: 29-06-20

FECHA TERMINO CLAUSURA

MULTA CLAUSURA 93480 6 46740 6 46740 0

. RMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE